



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

181

JEREZ DE LA FRONTERA NÚMERO 1

EDICTO CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de acta dictada por don José Manuel Seoane Sepúlveda, secretario del Juzgado de lo social número 1 de Jerez de la Frontera, en los autos número 1.075 de 2011, seguidos a instancias de don Alberto José Camacho Lucero contra “Servicios Urbanos Amarillo, Sociedad Limitada Unipersonal” y “Corporación Jerezana de Transportes Urbanos” sobre social ordinario, se ha acordado citar a “Corporación Jerezana de Transportes Urbanos”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 28 de abril de 2014, a las diez y cuarenta horas, para asistir a los actos de juicio y de conciliación el mismo día a las diez y diez horas que tendrán lugar ante este Juzgado sito en avenida Álvaro Domecq, Edificio “Alcazaba” debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación o “Corporación Jerezana de Transportes Urbanos”, para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y su colocación en el tablón de anuncios.

En Jerez de la Frontera, a 13 de marzo de 2014.—El secretario judicial (firmado).

(03/9.553/14)

